



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=1Hu%2FhZRGZ%2FbfCxJrZ0gYvKkCaOhGs9le8wh7USgCg%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 17 de octubre de 2024

**Oficio AMC-OFI-0142527-2024**

SIG - EST - No. 1082 - 2024

Señor(a)

**ANGELA DIAZ DE BARRAZA**

OLAYA SEC PROGRESO C. 36 No. 65-71

yinaromero701@gmail.com

3012631647

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0134249

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio OLAYA SEC PROGRESO C. 36 No. 65-71, con número predial nacional NPN 130010104000004850010000000000 y referencia catastral No. 01-04-0485-0010-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 1401, Sección: 08, Manzana: 08, Lado: B, se encuentra clasificado en estrato UNO (1) mediante el DECRETO No. 1281 de 25 DE NOVIEMBRE DE 2004 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:

RAFAEL CALVO GUZMAN

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**